



Hoy celebra su fiesta onomástica el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco. Al traer al recuerdo de los españoles esta fecha, MEDITERRANEO reitera una vez más su devoción al hombre que, con un acierto genial, sabe impulsar nuestros destinos hacia el difícil pero seguro camino de las grandezas de la Patria.

(Arriba España!)

FELICITACIONES al Caudillo

SE RECIBIERON EN PALACIO CON MOTIVO DE LA FIESTA DE SU EXALTA-CION A LA JEFATURA DEL ESTADO

Madrid, 3. — Con motivo del Día del Caudillo se han recibido en Palacio gran cantidad de telegramas de felicitación. Asimismo, han sido numerosas las personas de todas las clases sociales que desfilaron para firmar en los álbumes colocados en la Casa Civil de Su Excelencia. — Cifra.

Muerte del notable escritor taurino Valentín Bejarano

Madrid, 3. — Hoy, a las 5 de la tarde, se ha verificado el entierro del conocido escritor taurino, Valentín Bejarano, que ayer falleció en Madrid víctima de rápida enfermedad.

Desde hace muchos años Bejarano se había especializado en la literatura taurina y sus escritos no dejaron de aparecer en periódicos y revistas, principalmente de Madrid y Salamanca, donde también era muy conocido y apreciado.

Al acto del sepelio, han asistido numerosos amigos del finado, toreros, apoderados, cantantes y periodistas, y representaciones de algunas entidades. — Cifra.

RESTOS DE UN GENERAL IDENTIFICADO

Barcelona, 3. — En el Cementerio de Moncada, han sido identificados los restos del General de Artillería, don Justo de Legorburu y Domínguez Matamoros, que en julio de 1936 se hundió en Barcelona al Movimiento Nacional. Fue detenido y trasladado por orden del Gobierno rojo al vapor «Uruguay» de donde le sacaron las milicias de la P. A. I. para asesinarle en octubre de 1936. — Cifra.

Banda militar alemana en Madrid

La componen doscientos profesores

Madrid, 3. — A última hora de esta tarde llegaron a Madrid los componentes de la Banda Militar alemana que el día 5 dará un concierto en la plaza de toros. En total son más de 200. Esta mañana salieron de Irún en autocares.

El próximo sábado en el Ayuntamiento, dará el Alcalde una recepción en honor de los componentes de la Banda Militar alemana. En dicho acto, la Banda Municipal interpretará algunas composiciones como homenaje a sus camaradas alemanes. — Cifra.

Las fiestas centenarias de Portugal

Una Exposición de recuerdos de España

Lisboa, 3. — Con motivo de las fiestas del Centenario de Portugal se ha celebrado en el Convento de San Jerónimo, la inauguración de la Exposición de Recuerdos portugueses en España, a la que asistieron entre otras muchas personalidades, el Jefe del Estado, General Carmona, el Presidente del Consejo de Ministros, señor Oliveira Salazar y el Embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco.

La Exposición comprende una colección de manuscritos preciosos y de libros antiguos.

El Comisario General de la Exposición del Centenario, pronunció un discurso en la inauguración en el que hizo destacar que España ha contribuido con gran proporción a la tradición política y espiritual en la que se basa la antigua amistad hispano-portuguesa. — Efe.

Rigurosas medidas contra las criminales especulaciones en artículos de primera necesidad

(Continuación)

Art. 6.º — Los Fiscales provinciales darán cuenta a los Gobernadores Civiles de las infracciones corregidas, multas impuestas y solicitarán de su autoridad las que a ella correspondan, así como la colaboración de las fuerzas de Orden público necesarias a su función.

Art. 7.º — De las multas impuestas percibirá un 40 por 100 el denunciante, dedicándose el resto, así como el importe de los géneros incautados, que deberán entregarse al servicio de abastecimientos provinciales, a satisfacer los gastos del servicio de abastecimiento y de la Fiscalía de tasas, reintegrándose el sobrante a la Hacienda pública. El importe de la multa no podrá ser inferior al importe de las mercancías incautadas. En los casos de inculpancia del infractor la participación del denunciante en la multa se satisfará con la parte correspondiente del valor de las mercancías, dándose al resto el destino citado en el párrafo anterior, debiendo satisfacer la multa con detención subsidiaria y trabajo en un batallón de trabajadores a razón de diez pesetas por día con el límite de un año.

La Presidencia del Gobierno podrá acordar el destino de un 10 por 100 de multas y mercancías incautadas al fondo de protección benéfico-social de cada provincia.

Art. 8.º — Todas las autoridades y fuerzas de Orden público, los miembros de F. E. T. y de las J. O. N. S. y los españoles en general, tienen el deber de auxiliar a las Fiscalías y agentes en sus funciones, castigándose como complicidad la denegación de auxilio, así

como la falta de colaboración para la represión o para el esclarecimiento de las infracciones o el no dar conocimiento de una infracción de que tenga noticia.

Art. 9.º — Se considera comprendida en los delitos señalados en las leyes sobre esta materia y en la alteración del régimen de tasas, la circulación sin guía entre distintas provincias de artículos en que así esté reglamentado, alcanzando la responsabilidad al jefe de la estación de ferrocarril donde sea facturada la mercancía y al jefe de la llegada, si no lo denuncia, y al jefe de la compañía de transportes, dueño del vehículo y conductor del mismo, si se tra-

ta de mercancías transportadas por carretera. Las autoridades provinciales establecerán con este fin servicio de orden público de vigilancia en los puntos de salida de las provincias. Igualmente se considerarán incurso en los hechos sancionados en la ley la circulación sin guía dentro de la provincia de toda clase de granos una vez dado por terminado el plazo de recolección de la cosecha.

Les serán de aplicación las sanciones de esta ley a cuantos dediquen a la alimentación del ganado los cereales o leguminosas destinadas por las disposiciones en vigor a la alimentación de personas.

(Pasa a tercera.)

DISPOSICIONES OFICIALES

Nombramiento del Fiscal Superior de Tasas y de Fiscales provinciales

No figura todavía el de Castellón

Madrid, 3. — El «Boletín Oficial del Estado» publicará mañana, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ley por la que se amplía hasta 120 el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Ley complementaria de la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas.

Decreto por el que se nombra Fiscal Superior de Tasas a don Francisco Rodríguez Martínez, Comandante de Estado Mayor.

Decreto por el que se dispone que todas las instalaciones de radiotelefonía y radiotelegrafía existentes o que en lo sucesivo se monten, queden sujetas a una intervención que realizará el Ministerio de Defensa Nacional por medio de sus servicios de Transmisiones.

Gobernación. — Decreto por el que se concede la nacionalidad española a don Bernardo Munk Stricker, súbdito húngaro ex-legionario.

Agricultura. — Decreto por el que se nombra Presidente del Consejo Superior de Montes a don Arturo Mulet Almenar.

Decreto por el que se nombra Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Montes a don Francisco Isasa y del Valle.

Decreto por el que se jubila al Presidente de Sección del Consejo Superior de Montes, don Eduardo Marbeya y de Sorell.

Justicia. — Decreto por el que se promueve a una plaza de Secretario de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, a don Agustín Caro.

Hacienda. — Decreto por el que se dan normas en relación con el régimen de fianza colectiva, liquidación de beneficios e inspección provincial de los servicios de recaudación.

También aparecerá mañana la siguiente orden circular de la Presidencia:

«Excmo. Sr.: A propuesta del Fiscal Superior de Tasas y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 30 de septiembre último, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para Fiscales Provinciales de las provincias que se indican a los señores que a continuación se relacionan, conservando todos ellos los destinos que actualmente ocupan:

Madrid, don Juan Ferrara Hernández, Magistrado; Barcelona, don Alberto Estampar Ferrer, Magistrado; Valencia, don Obdulio Siboni Cuenca, Magistrado; Sevilla, don Ricardo Panero Buceta, Comandante de Caballería; Alicante, don Mariano Lanuza Cano, Comandante de Caballería; Badajoz, don Carlos Crisóstomo Priats, Comandante de Caballería; Burgos, don Patricio Martín Unamuno, Capitán de Infantería; Cádiz, don Antonio Cañavete Saude, Magistrado y Capitán honorífico; Salamanca, don Eduardo Serra Roselló, Comandante de Caballería; Córdoba, don Ricardo Curiel Palazuelo, Comandante de Infantería de Marina; Granada, don Rafael Liern, Comandante de Infantería; Jaén, don Gonzalo Soer Martínez, Comandante de la Guardia Civil; La Coruña, don Arturo Guilloche Benet, Comandante mutilado; Málaga, don Fernando Bilbao Camino, Teniente Coronel Jurídico; Murcia, don Juan Esteban Romero, Juez de Primera Instancia; Asturias: Oviedo, don Lorenzo Aguirre Herdozia, Comandante de Caballería; Santander, don Antonio Suárez Avellera, Comandante de Infantería de Marina; Valladolid, don Rafael Llorente, Coronel Médico; Vizcaya, don Luis Mateo Hernández, Coronel de Artillería; Zaragoza, don Ricardo de las Cuevas, Abogado del Estado; Alava, don Eladio Muñoz Altés, Comandante de Caballería; Avila, don Luis R. Camuñas Borrás, Funcionario de

El Sr. Serrano Suñer en Roma

Es obsequiado con una comida íntima

Roma, 3. — Oficialmente se anuncia que el Ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, permanecerá aún en Roma durante toda el día de hoy.

El Presidente de la Junta Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. asistirá a un almuerzo y a una comida íntima durante el día de hoy. — Efe.

Roma, 3. — El Ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, dedicó la mañana de hoy al estudio de la organización del partido Nacional-Socialista y de las Corporaciones.

Después recibió la visita de don Antonio Meneai, Inspector General de Bellas Artes del Gobierno de Roma, que le presentó su obra «Roma hace 200 años». El Ministro la elogió.

Más tarde asistió en el Teatro Real de la Opera a la representación de «Vísperas sicilianas», ópera con que se inaugura la serie de ellas de la vida de Verdi. — Efe.

Agricultura; Baleares, don José María Alfin Delgado, Comandante Jurídico; Guipúzcoa, don Eduardo Aizpun Andueza, Juez de Primera Instancia; Guadaluajara, don Mario Pintos Levy, Teniente Coronel de Ingenieros; León, don Luis Figueras Crespo, Magistrado y Capitán honorífico; Logroño, don Luis Gif Arévalo, Comandante de Infantería; Navarra, don Alfonso Gómez Pineda, Capitán Mutilado; Palencia, don Carlos Esteve Romero, Capitán de Infantería; Ciudad Real, don José Luis Albert Rodríguez, Capitán del Cuerpo Jurídico Militar; Pontevedra, don Pablo Pena de Olano, Secretario Judicial y Capitán honorífico; Segovia, don Ramón Rivero y Aguilas de Otero, Abogado Fiscal y Capitán honorífico, y Lérida, don Luis Indurain, Ayudante de Jefatura Agronómica. — Cifra.

Formidable incendio en Navarra

Un fuerte vendaval propagó el fuego, que redujo a cenizas unos edificios

Pamplona, 3. — Han sido destruidas nueve casas por un incendio declarado esta mañana en el pueblo de Echaurri-Aranaz.

El siniestro comenzó en un inmueble. El fuerte viento reinante propagó el fuego a toda la manzana. Resultó un herido.

Las Autoridades y el vecindario sofocaron el incendio. — Cifra.

La fiesta del Ramadan en Ceuta

Ceuta, 3. — Han comenzado las fiestas musulmanas del «Ramadán».

Millares de musulmanes de Ceuta y los que se encuentran de tránsito en esta Ciudad, se han congregado ante los muros de la Gran Mezquita y el Kefi, dió se del comienzo de la Pascua.

Acompañados de la «maba de Regulares», fueron entonados los cánticos tradicionales, entre ellos el típico «Mensaa». — Cifra.

buena

no

Nación ha

Tasas en

de la vida

punto al-

como con-

lación de

que su me-

grado la

os de pri-

conse-

del pre-

La cen-

terno, con

medidas

de las de

la to-

especial-

idades, la

los prin-

entación.

ad de su

medas, por

los, por-

solamente

cia por

didada del

ra los de.

al ena.

importe de

de fa-

mpio de

hace de

pañol vo.

justicia.

comercian

vigilancia

españoles.

o su últi-

cada mo.

imes pro-

scendencia

vida de la

o a cons.

na.

bien de la

propio de

in de la

apoyo a

nos espa.

frano

Roma

ANSO

ero de la

ña, señor

dicado la

ñana de

tado a un

el Foro

etario Ge-

ista, Efo.

ñer, dará

pele una

el Conde

de Es-

Maria-

illa

la Santa

celebra-

ral del

oceanos.

nal Arzo-

general de

y Media,

a.

tales fue-

nuestros

os enem-

en la re-

informa-

on que en

ron erro-

han re-

y pocas

gunas de

mortal-

enemigos

sobre los

del Cos-

der mejor

s fiesta

can que

aparato

de nua-

CASTELLON AL DIA

QUION

Víernes 4 de octubre de 1940.
 Número 40
 Tel. 614 se pone 878
 Hora: 9:31 - 20:10.
 Director: Sr. Francisco de Asís, f. l.
 Pedro, ob., Cayo, Faustino, Eusebio, pb.,
 Queremón,
 Oficinas de guardia durante la noche
 Caldach, Enmedio 21, y Telado
 Mayor 108.

MIRADOR

LA MANO NEGRA

Los vecinos de nuestro barrio estaban altamente intriguados. Desde que el tiempo refrescó venían observando que noche tras noche a las diez en punto penetraba por la puerta de "MEDITERRANEO" un hombre, con pantalones rayados, blusa azul, boina colada hasta las orejas, y unas gafas antediluvianas que a duras penas conseguían mantenerse en el extremo de su apéndice nasal, que enteramente parecía arrancado de una de esas novelas policíacas en que matan hasta al autor.

Decididos por fin a prestarles un gran servicio, nos hicimos una visita para vernos en antecedentes de los manejos del sospechoso personaje, pero casi no sería su estupor al oír de labios autorizados que el hombre misterioso, era un tipógrafo, que trabaja en un taller de los moradores de esta casa, sino en hacer y deshacer los títulos del periódico.

Es una pena que no podamos escribir una novela policíaca sobre "el hombre de la mano negra" como llaman al enigmático sujeto, pero desde luego queremos dejar bien sentado que su misión no es, como gentes insidiosas se han atrevido a asegurar, asustar a los niños de la vecindad.

Ellos arguyen que la pequeña de nuestro conserje se llevó un susto morrocotudo la primera vez que lo vio, pero hoy que tener en cuenta que la chiquilla es un poco pusilánime y él... es bastante feo. A.I.Z.E.

Coñac LAZO

EL MEJOR DE ESPAÑA

Noticario local

A doña Manuela Porcar Edo, viuda de don Romualdo Guillamón Gonal, secretario que fue del Ayuntamiento de Chodos, se le concede la pensión mensual de 52'08 pesetas abonando el Ayuntamiento de Benafíos, donde también fue secretario, 15'05 pesetas y Chodos, 37 pesetas.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo celebrado en el día de ayer, ha sido premiado el número 870.

Bim. MONTE ALMANZOR

Cargará en este puerto el día 13 de los corrientes para Alicante, Cartagena, Motril, Málaga, Ceuta, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Arín, Ferrol, Musel, Santander, Bilbao y Pasa es

Informes SUCESOR DE SEBASTIAN ROCA Plaza Paz, 1. Tel. 2017

GARAGE CASTELLON

Dickins B.H. Super B.H. Iberia Hispano Inglesa y otras marcas de calidad en todos sus modelos, de paseo y carrera. **NO LO OLVIDE!** GARAGE CASTELLON. Herrero, 23

E A J — 14
Radio Castellón
 De F.E.T. y de las J.O.N.S.
 500 kilociclos — 200 metros

PROGRAMA PARA HOY
 Sobremesa. — A las 13, apertura de la estación. — Himno Oficial de la Falange. — Discos variados. — Información local. — Consignas del Movimiento. — A las 14, cartejera de espectáculos. — A las 14'30 noticiario informativo directo desde Radio Nacional de Madrid. — A las 14'45, música selecta. — Notas de los Centros Oficiales. — A las 15, cierre de la emisión con el Himno Nacional.
 Tarde. — A las 18, apertura de la emisión. — Himno Oficial de la Falange. — Repertorio musical escogido. — A las 18'15, cartejera de espectáculos. — Noticiario de la Capital. — Consignas del Movimiento. — Noticias de los Centros Oficiales. — A las 19, cierre de la emisión con el Himno Nacional.
 NOCHE. — A las 21, apertura de la emisión. — Himno Oficial de la Falange. — Información local del día. — Cambios oficiales de moneda extranjera y cotizaciones de la Bolsa. — A las 21'15, cartejera de espectáculos. — A las 21'30 recital de canto a cargo de Lolita Comesa, triple, y Antonio Gasco, barítono, Romanzas de las zarzuelas «La del manojito de rosas», «El puñao de rosas» y «La Revoltosa», acompañados al piano por el maestro Leopoldo Peris. — A las 22, Noticiario informativo directo desde Radio Nacional de Madrid. — A las 22'15 selección completa del acto 4.º de la ópera «La Traviata», de Verdi. — Notas de los Centros Oficiales. — A las 23, cierre de la estación con el Himno Nacional.

PRESTACION PERSONAL A FAVOR DEL ESTADO
 A todos los contribuyentes de este servicio, con residencia en esta Capital y término municipal, que a partir de esta fecha y hasta el día 4 de Octubre próximo, se abre por una sola vez, un período de recaudación con el 20 por 100 de recargo para aquellos que se presenten voluntariamente a efectuar su pago, haciéndose saber a todos los que a partir de la precitada fecha, les queden sus recibos pendientes de cobro, se procederá al embargo de todos sus bienes en cuantía suficiente para cubrir dicho pago, siéndole imputada al mismo tiempo, por esta Comisaría, la multa de 50 a 5.000 pesetas, según los casos, o el arresto supletorio correspondiente y siempre que hayan sido infringidos los Artículos 14 y 15 de la Prestación Personal a favor del Estado.

REGISTRO CIVIL MATRIMONIOS

Gregorio Segarra Bernat con Teresa Sajas Soler; José Meseguer Andreu con Emilia Ribés Mongolín.

VOZ DE LA FALANGE

LA JORNADA DEL JEFE PROVINCIAL

El Jefe Provincial del Movimiento, recibió ayer las siguientes visitas: Presidente y Junta del Colegio de Secretarios, Intervenores y Depositarios de Administración Local; Delegado de Información; Delegado de Política Municipal; Director de la Enfermería Antituberculosa de Villarreal; Director de las Escuelas Pías; Magistrado e Inspector del Trabajo; Presidente del Sindicato de Ganadería; Secretario de la Delegación Provincial de Educación; Jefe y Secretario provinciales del Sindicato Español Universitario.

EL VIAJE DEL DELEGADO PROVINCIAL SINDICAL

Ha sido llamado a Madrid por el Delegado Nacional de Sindicatos, el camarada Suárez Puñales, Delegado Provincial, con objeto de resolver importantes asuntos relacionados con la exportación de la naranja.

C. N. S.

EDUCACION Y DESCANSO
 Los alumnos que se han matriculado al curso de sofiteo patrocinado por Educación y Descanso, se presentarán en la calle del General Aranda, número 6, piso primero, a las seis de la tarde, para recibir instrucciones.

S. E. U.

Todos los afiliados a este Sindicato que deseen ingresar en el T. E. U. (Teatro Español Universitario), para tomar parte en las representaciones que se verificarán durante el presente ejercicio escolar, se presentarán en esta Jefatura Provincial durante los días 4, 5 y 7, de cinco a siete de la tarde. — El Jefe Provincial Accidental.

SECCION FEMENINA PEREGRINACION A ZARAGOZA

Ayer salió en dirección a Zaragoza, la Jefe Provincial al frente de una expedición de 135 camaradas de toda la provincia, para unirse a la peregrinación organizada por la Delegación Nacional, como acto de homenaje a la Virgen del Pilar, ofrendarle un precioso manto y darle gracias por la protección dispensada a todas las Secciones Femeninas de España.

En el Teatro Principal, el domingo, día 6, a las once de la mañana, dará una conferencia el Puericultor Dr. Boix Barrios, sobre el tema "Puericultura y sus problemas".

Acto organizado para las camaradas de Sección Femenina y todas las madres jóvenes de Castellón.

"SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER"

Se pone en conocimiento de todas las cumplidoras del Servicio Social que a continuación se relacionan, deberán presentarse el día 1.º de septiembre en las Instituciones a que han sido destinadas, siendo sancionadas las que no hicieron dicha presentación.

Comedor Mercantil. — Matilde Puig Segarra, Francisca Pelechá Ferrer, Josefa Parreño Quilez, Francisca Dols Sacristán, María Teresa Trashke Iriarte, Ana María Salvador Monferrer, Elvira Rebullida Carratalá, María del Carmen Pascual Pascual, María del Pilar Climent Adell, Manuela Ibáñez

Pitarch, Carmen Segarra Montoliu, María de las Nieves Pérez Martínez, Rosa Ferrer Ripollés y Pilar Ferrer Fabra.

Comedor Trinidad. — Sofia Fabregat Gasulla, María Dolores Martí Simarro, María del Carmen Mezquita Pastor, María Francisca González Berdería, Eivira Montoliu Serrano, Adoración Barquero Segura, Josefina García de la Rosa Ortí, Carmen Climent Adell, Angeles Ubeda Florán, Araceli Juan Saez, Sara Juan Saez, Luisa Galván Casado, Ana Rojas Safont, María Sospedra Esteller y María Colominas Villar.

Comedor Alberque. — Francisca Tirado Aragónés, Juana Velasco Cruz, María Antonia Ripollés Giner, Carmen F. Grande Luengo, María de las Mercedes Herrera Prats, Josefa Rozalén Sales, Carmen Ferrer Salom, Pilar Márquez Camacho, María Luisa de Fuentes Ortí, Vicenta Mundina Vea, Carmen Torres Ortí, Carmen Sánchez Más, Concepción Méndez Pereira, Asunción Sánchez Sánchez, Domitila Sánchez Alegre y Rosa Yáñez Hernández.

Comedor Grao. — Basilia Llach Monferrer, Vicenta Rafels Oms, Teresa Gallén Beltrán, Carmen Zaragoza Bensi, Vicenta Fraga Llorens, Dolores Torres Alfonso, Vicenta Sabater Fabregat, Joaquina Jorge Fabregat, Ana Mustieles Valverde, Adoración Villarroya Puchol, Vicenta Pol Gallén, Rosa Domingo Ferrés, Josefa Simó Chaler, Antonia Poles Piquer y Amalia Bardoll Siurana.

Información Social. — María del Carmen Lladós Alamán, Carmen Ribés Merco, Concepción Porcar Duado y Joaquina Adell Marín.

Policlínica de Auxilio Social. — Antonia Roda Castillo y Florentina Guasch Sánchez.

Servicio Social (Oficinas). — Consuelo Alcón Caudet, María Encarnación Agramunt Gargallo y María Dolores Soliva Caldach.

Sección Femenina (Jefatura). — María Luz López López Límás, María Ramos Villar, Joaquina Mira Sintés, María Lidón Más Ardít, Carmen Falomir Linares, Teresa Gómez Castelló y Teresa Guimerá Prades.

Hermanidad de la Ciudad y el Campo. — Agustina Miralles Fernós, María Teresa Llopis Pascual y Concepción Guasch Sánchez.

Taller Sección Femenina. — Rosa Muñoz Armelles y Teresa Pavia Añate.

Delegación de Abastos. — Carmen Acedo Croft, Agustina Acedo Croft y Luisa Ucedo Balaguer.

Delegación del S. E. U. — Manuela Almer Peris y Josefa Bonnet Ibáñez.

Hospital Militar. — Francisca Pau Chiva.

Exposición de los restos de la imagen de la Virgen Relicario de Nuestra Señora de Lidón

Jefatura Provincial de Propaganda

Con motivo de la emisión de la «HORA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL» organizada por esta Jefatura, queda organizado un servicio de consultas radiadas, al cual podrán acudir todos los agricultores, ganaderos e industriales en consulta de cuantos asuntos se les presenten relativos al campo, a la ganadería y a la industria, o de índole comercial, jurídicos que con ella se relacionen.

Las consultas serán resueltas eligiendo en cada caso, entre los técnicos de los servicios de F. E. T. y de las JONS, el especialista en el asunto a tratar.

Las contestaciones se enviarán por correo a los interesados, luego de ser radjadas en las emisiones de esta «HORA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL», salvo en los casos de índole especial que a nuestro juicio o por voluntad del consultante, no se considere pertinente. También a voluntad del consultante se publicarán o no sus nombres y apellidos.

Las consultas se remitirán a esta Jefatura Provincial de Propaganda, y en sobre que diga «Servicio de Consultas radiadas».

Cada semana los sábados y en su emisión de la «HORA AGRICOLA GANADERA E INDUSTRIAL», se radiarán las consultas que hayan sido solicitadas en la semana anterior.

NOTAS DEL MAGISTERIO

NOBRAMIENTOS
 La Dirección General de Primera enseñanza ha levantado la suspensión de nombramientos que había ordenado a últimos del pasado mes y que con tal motivo quedó suspendida la elección de plazas que tenía que tener lugar el día 27 del pasado.

Esta elección de plazas tendrá lugar el próximo día 15, a las doce horas, ante la Junta Provincial de Primera enseñanza.

LICENCIAS POR ENFERMEDAD
 La Junta Provincial de Primera enseñanza ha concedido un mes de licencia por enfermedad a la Maestra de Peñíscola, doña Dolores Pachés Mollá.

También ha concedido la Junta Provincial los primeros y segundos cuarenta días por embarazo y alumbramiento a las Maestras de San Jorge y Albuñol, doña María Dolores Arruñé y doña Luisa Morro Ramírez, respectivamente.

Comandancia de Marina

D. JOSE M.º GARCIA ABENZO Y COLMENARES, Oficial 1.º de la R. N. M. Juez Instructor del expediente inscrito para acreditar la pérdida de la Libreta de inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Castellón folio 26'938, Tomás Aixa Guzmán.

Hago saber: Que habiendo sufrido pérdida de la misma el interesado se pone en conocimiento por si alguna persona se la haya encontrado deberá presentarla a este Juzgado de Instrucción sito en la Comandancia de Marina de Castellón, bajo la responsabilidad que marca la Ley a toda persona que haga uso de ello o teniendo conocimiento de su paradero no lo comuniqué.

PIDAN SIEMPRE Coñac LAZO

VIDA DE LA CIUDAD

Celebran su fiesta onomástica en el día de hoy, entre otros, don Francisco Martiñany Casañua, arquitecto municipal; don Francisco Ruiz (padre e hijo); don Francisco Segarra Roca, maestro nacional; don Francisco Borrás, funcionario del Monte de Piedad; estudiantes don Francisco Tormo y don Francisco Tomé; industriales don Francisco Cervelló, Bauza, don Francisco Balaguer Goni, don Francisco Colom Falcó, don Francisco Fabregat, don Francisco Gil Sojsona, don Francisco Puig Ramírez y don Francisco Ramba (padre e hijo); Jueces municipales, don Francisco Segarra; Administrador de la Casa de Beneficencia, don Francisco Vilarró y doctor don Francisco Cantó.

También celebra hoy su fiesta onomástica, el oficial de la Diputación Provincial, don Francisco Alloza Sirvent.

—Han marchado al Colegio de Sagrado Corazón, en Godelle (Valencia), para continuar sus estudios de Bachillerato, los jóvenes Paquitarra y Mercedes Traver G. Espresatti.

—De Benjamins, donde pasó el verano ha regresado la familia del Forense Municipal, doctor don Maximiano Alloza.

—Después de pasar unos días con sus nietos los señores de Mundina, han regresado a Onteniente la señora doña Carmen Micó viuda de Domínguez y su hija Mariuja.

—Han marchado a Madrid y Oviedo, para pasar unos días, el señor don Pedro Antón Comé y su esposa.

—Desde su finca de Villarreal, se han trasladado a Valencia, la señora doña Pilar Storret, viuda de Sarthou, con sus hijos Julio y Alberto.

—Han regresado de sus posesiones de Chejva, el doctor don Vicente Domínguez y su hija Rosita.

—Ha llegado a ésta para pasar unas horas con su familia, don Javier Sada de Quinto, hijo del Excmo. Gobernador de esta provincia.

La festividad de la Virgen del Pilar

Los Cuerpos de la Guardia Civil, Correos y Secretarios, Intervenores y Depositarios de Administración Local, preparan, mancomunadamente, grandes festejos en honor a su Patrona la Virgen del Pilar, para el próximo día 12 de los corrientes, habiéndose reunido, en la mañana de hoy, comisiones de cada uno de los organismos expresados, para ultimar el programa, del que daremos cuenta oportunamente.

Guía del Estudiante

Instituto Nacional de Enseñanza Media

PRORROGA DE MATRICULACIÓN
 Por Orden de la Superioridad queda prorrogada la matrícula para el curso académico de 1940 a 1941, en este Instituto, hasta el próximo día 15 de los corrientes. A partir de esa fecha y durante el plazo de un mes se admitirá matrícula únicamente, abonando derechos.

SU
 INDISPONIBLE
 Cuando
 cina de
 tos, sufrí
 pentina,
 de 51 años
 gan del
 mediatam
 Hosp'tal
 prestó el
 médico d
 Asist
 CAS
 por el
 fueron as
 Dolores
 años, co
 Igual 13
 una heri
 derecha,
 produci
 cente An
 años, qu
 contusa
 de pron
 por caída
 Giner, de
 nalero, d
 Vives, 19
 una heri
 frontal, d
 duenda p
 HOSP
 ayer, Lu
 51 años,
 vajas, qu
 da por m
 pronósti
 hospitali
 de 2 años
 Con
 Poz
 Se oc
 del pro
 Junta
 para el
 próximo
 nana, d
 y a las
 gunda,
 cato de
 A. de L
 tratar d
 pozto ad
 advirti
 acuerdo
 mero de
 por lo q
 la asiste
 Castell
 1940.
 ANUNC
 VEND
 mas, ar
 mesita
 ro Lefra
 CARB
 neral
 especial
 Carbone
 Dolores,
 —Castel
 PERD
 brillante
 la Plaza
 tonio. Se
 entregue
 porteria.
 H
 EL I
 creac
 el fin
 sión
 puede
 traba
 cuant
 TEL.
 Const
 HERR

Sucesos

INDISPOSICION REPENTINA
Cuando se hallaba en la oficina de la Delegación de Abas...

Asistencia facultativa

CASA DE SOCORRO
Por el facultativo de guardia fueron asistidos ayer:
Dolores Miravet Dols, de 54 años...

HOSPITAL PROVINCIAL

En este Centro fué asistida ayer, Luisa Victoria López, de 51 años...

Coñac LAZO GOLIAT

Pozo Gumbau (Sotarrani)

Se convocó a todos los socios del pozo Gumbau-Sotarrani, a Junta general extraordinaria para el domingo 6 de octubre...

LA DIRECTIVA

ANUNCIOS ECONOMICOS

VENDO dos radios, tres camisas, armadio, espejo, tocador, mesita de noche. Razón Herreño Letras C. A., segundo.
CARBONES Vegetales y Minerales HERRAG DE URUJO especial para braceros, en la Carbonería de Vicente Celades, Dolores, 16, y Pedro Aliaga, 7. -Castellón.
PERDIDA de un alfiler de brillantes, en el trayecto desde la Plaza de la Paz a José Anbrósio. Se gratificará a quien lo entregue en Avenida Lidón, 1, portería.

Herniados
EL PROPULSOR AUTOMATICO HERNIOL de nueva creación construido sobre molde de su mismo cuerpo, es el único que consigue una completa contención y reducción que garantizamos. No tiene tirantes, adquiere su presión automáticamente, no molesta y todo el que lo usa puede dedicarse sin molestias ni peligros a sus habituales trabajos. Para atender a nuestra clientela y a todos cuantos deseen hallar un rápido alivio estaremos en CASTELLÓN el día 8 en el Hotel Suizo. Visita de 9 a 5.
Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIOL, Avda. José Antonio, 536 pral. BARCELONA

Rigurosas medidas contra las criminales especulaciones en artículos de primera necesidad

(Viene de primera.)
También se considerarán comprendidos en esta ley y se castigarán con las sanciones señaladas para sus infracciones aquellos fabricantes, comerciantes u otro personal que intentasen ejercitar represalias o cualquier género de coacción contra los denunciantes de infracciones el personal del servicio de Fiscalia o los agentes de la autoridad, aunque la represalia solamente consista en la negativa a servirles géneros o artículos que tuviesen en existencia y necesarios a éstos para su industria, comercio o consumo.
Art. 10.—Las sanciones comprendidas en esta ley se aplicarán no sólo a los vendedores, sino que se extenderán, en su justa medida, a los compradores y a los encubridores y cómplices, contándose entre éstos los porteros que faciliten acceso a las casas de vendedores clandestinos de géneros.

Art. 11.— Cuando se aplique la sanción de supresión del comercio o industria, el personal dependiente perderá los derechos que pudiera corresponderle por la legislación y disposiciones del trabajo, como cómplice del hecho sancionado, si de manera expresa no se dispone lo contrario en el acuerdo de sanción.
Art. 12. El fiscal superior estará en íntimo contacto con la Comisaría General de Abastecimientos, a la que se facilitarán cuantos datos ésta le requiera, así como recibirá de ella el régimen de tasas y cuantas prevenciones haya dictado y estime necesarias al mejor servicio.

Art. 13.— Cuando por los antecedentes o actividades de los infractores contra el régimen, o su conexión con elementos revolucionarios o expatriados, existan vehementes indicios de propósito de perturbación del orden o de la economía nacional por los culpables, o la trascendencia del hecho, por los graves daños que a la nación pueda causar, lo merezca, los Tribunales de justicia que así lo aprecien deberán considerarlo comprendido dentro del delito de rebelión y hacer aplicación, en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el castigo de estos delitos. La inutilización intencionada de géneros se considera comprendida en este artículo.
Art. 14.— Queda exento de las responsabilidades y sanciones comprendidas en esta ley, así como de la criminal que pudiera corresponderle, el comprador que, pagando artículos a precio superior al de tasa, lo haga con el propósito de denunciarlo, y acto seguido lo denuncie a la Fiscalia, sin que en este caso se decomisen los géneros comprados, que quedarán de propiedad del comprador y, además de la participación en la multa, recibirá a cuenta del vendedor, la diferencia entre el precio pagado y el de tasa.

Art. 15.— De las responsabilidades y sanciones que, con arreglo a las leyes vigentes, dicten los tribunales de justicia, por hechos que hayan sido sancionados como comprendidos en esta ley, se deducirá la que por estos hechos hubieran ya satisfecho.
Art. 16.— El denunciante de mala fé sancionado con arreglo a las leyes, y cuyo fin la autoridad que haya recibido la denuncia pasará el tanto de culpa a los Tribunales.
Art. 17.— En la Fiscalia Superior y Provinciales se llevarán registros con las sanciones impuestas, así como de los atestados elevados a los Tribunales de justicia, con expresión de la fecha. Los Tribunales, por su parte, tramitarán con urgencia dichos atestados y remitirán a la Fiscalia Superior copias de las sentencias que dicten por delitos de este género, así como de los sobreseimientos que decreten, a los efectos de la estadística general de supresión de estos delitos.
Art. 18.— Las multas que con arreglo a esta ley se impongan serán ingresadas por los multados precisamente en la cuenta corriente de las sucursales del Banco de España en la localidad que se abraza, a nombre de las respectivas Fiscalias y el recibo de ingreso en el Banco será canjeado por el resguardo oficial de la multa, que le será facilitado por la Fiscalia correspondiente. Las Fiscalias provinciales liquidarán mensualmente con la Fiscalia Superior. En el término de quince días de impuesta la multa será satisfecha la parte que correspondiera al deudor contra la cuenta corriente del Banco de España.
Art. 19.— Cuando la denuncia sea hecha por los agentes de la autoridad o personal encargado de la represión de estos nraudes, la parte correspondiente al denunciante se ingresará en un fondo especial del Instituto, cuerpo o servicio correspondiente, repartiéndose su importe entre el Montepío, Asociaciones benéficas, filantrópicos y Colegio de Huérfanos de los mismos si existiesen.

Art. 20.— Las sanciones impuestas como consecuencia de esta ley no podrán ser objeto de condonación ni reducción si no es por recurso dentro del plazo de dos días hábiles de la notificación, y una vez satisfecha la multa; ante el Fiscal superior y por conducto del Gobernador civil de la provincia, si se tratase de resolución de los fiscales provinciales; directamente ante el Fiscal superior, si se tratara de sanciones impuestas por los fiscales provinciales, o Gobernadores y al Gobierno, tramitada por la Subsecretaría de la Presidencia en analoga forma, si se tratase de recurso contra decisiones del Fiscal superior. En el caso de aceptación del recurso se suspenderá el abono de la participación del denunciante hasta que recaiga fallo definitivo. Todo recurso considerado como temerario por la autoridad encargada de la tramitación o resolución, tendrá un recargo automático sobre la multa de un 50 por 100.
De los recursos elevados se acusará recibo con constancia del día y hora en que se entregan.

Art. 21.— La Fiscalia Superior tendrá con las Provinciales y éstas con aquella, así como con las autoridades que quienes tenga que relacionarse para el servicio, franquicia telegráfica, telefónica y postal.
El nombramiento de los Fiscales ha de recaer precisamente en jefes y oficiales del Ejército o funcionarios del Estado, llevándose a cabo aquel nombramiento, así como su cese, si hubiere lugar, por la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Fiscal superior. El personal así nombrado continuará en su destino actual, por el que percibirá sus emolumentos reglamentarios, percibiendo a cargo del servicio de Fiscalia las asignaciones que por la Presidencia del Gobierno se señalen a este personal. El personal auxiliar de las Fiscalias que con carácter eventual haya de nombrarse, se elegirá entre funcionarios del Estado y el resto en la proporción que establece la ley de 25 de agosto de 1928 para los que no tengan aquella condición.
Art. 22.— La Comisaría General de Abastecimientos facilitará a la Fiscalia Superior, en concepto de gastos reembolsables, los créditos indispensables para el funcionamiento del servicio. Los servicios de la Fiscalia quedarán sometidos a las normas de intervención que reglamentariamente se determinen.
Art. 23.— A esta ley ha de darse la máxima publicidad, insertándose copia por espacio de un mes en las tablas de anuncios de todos los Ayuntamientos de España. Entrará en vigor en cuanto se publique en el "Boletín Oficial del Estado". En los "Boletines Oficiales" de las provincias se señalará la oficina y lugar en que se establecen los servicios de la Fiscalia provincial, así como cualquier cambio de residencia que sufrieran los mismos.
Art. 24.— En el plazo de un mes la Fiscalia Superior propondrá a la Presidencia la aprobación del Reglamento de aplicación de esta ley.
Art. 25.— Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que esta ley establece.
Artículo transitorio. Interin se lleva a cabo la organización de la Fiscalia, los Gobernadores civiles harán la aplicación de los preceptos de esta ley.

Semana contra la Mortalidad Infantil

El peor de los pecados

Si la muerte es siempre símbolo del dolor sacrificado, cuando en las preces funerarias hay que decir el nombre de un niño, el dolor es doblemente agustioso, el sacrificio más tiranizado y en el alma humana surge, clara e indomable, la idea del destino.
Los estados liberales han vivido siempre del halago a los débiles. Estratos sociales de pobre compleción, son alzados a las primeras categorías, en las democracias cansadas de bastarse a sí mismas. Adulando pasiones, buscando vanidades, la vida fácil de esos regimenes políticos, se ha podido mantener frente a las mismas descomposiciones internas.
Pero he aquí que entre esa debilidad, lucha armazón del activo liberal, fué olvidada la infancia, que por no suponer sufragios para el mantenimiento de los valores personales, no contaba entre los triunfos del beneficio oficial. Surgió la maldad, esa torturante maldad infantil, llena de lástimas y quejidos, el vagabundaje por las ciudades, la miseria y las enfermedades. Los hogares se cerraban al calor de la vida y a la falta de instrucción espiritual se unía la pobreza física, que devía a los niños en castas de alegría.
El Nuevo Estado español está basado en la justicia. Y la Sección Femenina de la Falange, se dispone a remediar los males, reprimir la mortalidad que en proporciones pavorosas nos figuran los antecendentes sociales. Y la Sección Femenina no pide pago. Le basta con saberse comprendida en su esfuerzo y en su triunfo. Y con que cada día descendiera el número de los desaparecidos entre quienes han de llevar mañana la vida en los brazos. Reprimir el paso de lo que muchas veces no es fatal, sino desasistencia. ¿Quién no seguirá en simpatía y ayuda a la admirable Sección Femenina?

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

EL PARTIDO DEL PRONIMO DOMINGO
El próximo domingo a las 3:30 abrirá el Sequiol sus puertas a la afición en su primer partido de Liga.
La hinchada espera con verdadero interés el encuentro Córdoba-Castellón y se comprende después de la brillante victoria obtenida por el equipo albino en Cartagena ante un rival tan temible.
El Córdoba es la primera vez que pisó terreno castellanense y aun cuando es desconocido, por las referencias que tenemos se trata de un cuadro que tiene elementos de valía mereced a los cuales goza fama de invencible por tierras andaluzas. Es el galillo andaluz. Destaca el portero y su línea delantera que chuta a las mil maravillas.
Por lo tanto el Castellón no ha de salir confiado, sino todo lo contrario apretar desde el principio hasta el final.
LOS CARNETS DE LOS SOCIOS
Para que los socios puedan proveerse del carnet correspondiente estarán abiertas las oficinas del club todas las noches de 7 a 9 y el domingo de 8 a 10. En el campo no se permitirá la entrada al socio que no vaya con el correspondiente carnet.
EL ENTRENE DE AYER TARDE
A las órdenes de Mauri, se entrenó el equipo del Castellón. Hemos visto gente nueva, pero la más elemental discreción nos veda dar nombres, pelos y señales de estos futuros equipos.
Podría ser que el domingo se alineara un elemento que no pudo hacerlo en Cartagena.
Esta tarde se verificará un entreno a base principalmente de cultura física.
EL VALL DE UXO SE PREPARA
El equipo Vallidense está preparándose de firme. Ha ensanchado su campo poniéndose dentro del reglamento.
En la actualidad aún cuando tiene sus mejores elementos prestando servicio militar ha podido formar un buen conjunto y prueba de ello es que el pasado domingo ganó al Athletic de Castellón por tres a dos.
El equipo está sometido a un concienzudo entreno, esperando confiado la próxima competición.
En su campo no ha conocido aún ninguna derrota, siendo muchas las victorias obtenidas en campo ajeno.
EL ATHLETIC CASTELLON
El Athletic Castellón ya tiene campo de fútbol. Es el antiguo del Castellón, situado en la carretera de Valencia.
Montañés, el que fué gran medio centro, es el encargado de preparar el equipo.
Entre los entusiastas del equipo roji-blanco reina gran entusiasmo esperando confiado las próximas competiciones del grupo en que toma parte su equipo.
En el expresado campo se están efectuando obras para dejar el terreno de juego en condiciones de jugar.
Un día de estos daremos los nombres de los jugadores que integran el cuadro del Athletic.

"MEDITERRANEO" en la provincia

ALMAZORA
El pasado martes tuvo lugar en esta localidad un solemne acto por una muñida y selecta orquesta dirigida por el maestro don Federico Agut.
Desde la Iglesia se trasladaron los asistentes al acto al cementerio donde, después de depositar las coronas, el jefe del S. E. U., camarada Jesús Millán, recordó la Oración de los Caidos. A continuación, y en medio de gran emoción, se pronunciaron los nombres de los asesinados que fueron contestados con un unánime ¡Presente! por la multitud. Como final se cantó el «Cara al Sol» dando los gritos de ordenanza el jefe del S. E. U.
—Han salido para Zaragoza, con el fin de asistir a la peregrinación al Pajar, organizada por la sección femenina de F. E. T. y de las JONS, 19 camaradas de esta localidad. Con tal motivo acudieron a despedirlas a la Jatura local todas las afiliadas a dicha Sección.—El CO. RRRESPONSAL.
Durante el funeral fué inter-

Semana contra la Mortalidad Infantil

El peor de los pecados

Si la muerte es siempre símbolo del dolor sacrificado, cuando en las preces funerarias hay que decir el nombre de un niño, el dolor es doblemente agustioso, el sacrificio más tiranizado y en el alma humana surge, clara e indomable, la idea del destino.
Los estados liberales han vivido siempre del halago a los débiles. Estratos sociales de pobre compleción, son alzados a las primeras categorías, en las democracias cansadas de bastarse a sí mismas. Adulando pasiones, buscando vanidades, la vida fácil de esos regimenes políticos, se ha podido mantener frente a las mismas descomposiciones internas.
Pero he aquí que entre esa debilidad, lucha armazón del activo liberal, fué olvidada la infancia, que por no suponer sufragios para el mantenimiento de los valores personales, no contaba entre los triunfos del beneficio oficial. Surgió la maldad, esa torturante maldad infantil, llena de lástimas y quejidos, el vagabundaje por las ciudades, la miseria y las enfermedades. Los hogares se cerraban al calor de la vida y a la falta de instrucción espiritual se unía la pobreza física, que devía a los niños en castas de alegría.
El Nuevo Estado español está basado en la justicia. Y la Sección Femenina de la Falange, se dispone a remediar los males, reprimir la mortalidad que en proporciones pavorosas nos figuran los antecendentes sociales. Y la Sección Femenina no pide pago. Le basta con saberse comprendida en su esfuerzo y en su triunfo. Y con que cada día descendiera el número de los desaparecidos entre quienes han de llevar mañana la vida en los brazos. Reprimir el paso de lo que muchas veces no es fatal, sino desasistencia. ¿Quién no seguirá en simpatía y ayuda a la admirable Sección Femenina?

VIDA DEPORTIVA

FUTBOL

EL PARTIDO DEL PRONIMO DOMINGO
El próximo domingo a las 3:30 abrirá el Sequiol sus puertas a la afición en su primer partido de Liga.
La hinchada espera con verdadero interés el encuentro Córdoba-Castellón y se comprende después de la brillante victoria obtenida por el equipo albino en Cartagena ante un rival tan temible.
El Córdoba es la primera vez que pisó terreno castellanense y aun cuando es desconocido, por las referencias que tenemos se trata de un cuadro que tiene elementos de valía mereced a los cuales goza fama de invencible por tierras andaluzas. Es el galillo andaluz. Destaca el portero y su línea delantera que chuta a las mil maravillas.
Por lo tanto el Castellón no ha de salir confiado, sino todo lo contrario apretar desde el principio hasta el final.
LOS CARNETS DE LOS SOCIOS
Para que los socios puedan proveerse del carnet correspondiente estarán abiertas las oficinas del club todas las noches de 7 a 9 y el domingo de 8 a 10. En el campo no se permitirá la entrada al socio que no vaya con el correspondiente carnet.
EL ENTRENE DE AYER TARDE
A las órdenes de Mauri, se entrenó el equipo del Castellón. Hemos visto gente nueva, pero la más elemental discreción nos veda dar nombres, pelos y señales de estos futuros equipos.
Podría ser que el domingo se alineara un elemento que no pudo hacerlo en Cartagena.
Esta tarde se verificará un entreno a base principalmente de cultura física.
EL VALL DE UXO SE PREPARA
El equipo Vallidense está preparándose de firme. Ha ensanchado su campo poniéndose dentro del reglamento.
En la actualidad aún cuando tiene sus mejores elementos prestando servicio militar ha podido formar un buen conjunto y prueba de ello es que el pasado domingo ganó al Athletic de Castellón por tres a dos.
El equipo está sometido a un concienzudo entreno, esperando confiado la próxima competición.
En su campo no ha conocido aún ninguna derrota, siendo muchas las victorias obtenidas en campo ajeno.
EL ATHLETIC CASTELLON
El Athletic Castellón ya tiene campo de fútbol. Es el antiguo del Castellón, situado en la carretera de Valencia.
Montañés, el que fué gran medio centro, es el encargado de preparar el equipo.
Entre los entusiastas del equipo roji-blanco reina gran entusiasmo esperando confiado las próximas competiciones del grupo en que toma parte su equipo.
En el expresado campo se están efectuando obras para dejar el terreno de juego en condiciones de jugar.
Un día de estos daremos los nombres de los jugadores que integran el cuadro del Athletic.

"MEDITERRANEO" en la provincia

ALMAZORA
El pasado martes tuvo lugar en esta localidad un solemne acto por una muñida y selecta orquesta dirigida por el maestro don Federico Agut.
Desde la Iglesia se trasladaron los asistentes al acto al cementerio donde, después de depositar las coronas, el jefe del S. E. U., camarada Jesús Millán, recordó la Oración de los Caidos. A continuación, y en medio de gran emoción, se pronunciaron los nombres de los asesinados que fueron contestados con un unánime ¡Presente! por la multitud. Como final se cantó el «Cara al Sol» dando los gritos de ordenanza el jefe del S. E. U.
—Han salido para Zaragoza, con el fin de asistir a la peregrinación al Pajar, organizada por la sección femenina de F. E. T. y de las JONS, 19 camaradas de esta localidad. Con tal motivo acudieron a despedirlas a la Jatura local todas las afiliadas a dicha Sección.—El CO. RRRESPONSAL.
Durante el funeral fué inter-

Un anuncio en MEDITERRANEO es un dinero bien empleado.

